

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de
Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas de la Municipalidad de San José
Ojetenám, departamento de San Marcos**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Ana Carolina Sandoval Ramírez

San Marcos, julio 2019

**Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de
Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas de la Municipalidad de San José
Ojetenám, departamento de San Marcos**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Ana Carolina Sandoval Ramírez

Lcda. Lucia Francisca Cruz Ramírez (Asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdez (Revisora)

San Marcos, julio de 2019

Autoridades Universidad Panamericana

| | |
|----------------------------|---|
| Rector | M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus |
| Vicerrectora Académica | Dra. Alba Aracely Rodríguez de González |
| Vicerrector Administrativo | M.A. César Augusto Custodio Cobar |
| Secretario General | EMBA Adolfo Noguera Bosque |

Autoridades Facultad de Humanidades

| | |
|------------|-------------------------------|
| Decano | M.A. Elizabeth Herrera de Tan |
| Vicedecano | MSc. Ana Muñoz de Vásquez |

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala diciembre de 2018.-----

En virtud de que el informe de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema “Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas de la Municipalidad de San José Ojetenam, del departamento de San Marcos”. Presentada por la estudiante: Ana Carolina Sandoval Ramírez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. Lucia Francisca Cruz Ramirez
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala junio de 2019.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas de la municipalidad de San José Ojetenám, departamento de San Marcos”. Presentado por el (la) estudiante: Ana Carolina Sandoval Ramírez previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala, mes de julio 2019. -----

En virtud que el presente informe de Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema "Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas de la Municipalidad de San José Ojetenám, departamento de San Marcos", presentado por el (la) estudiante Ana Carolina Sandoval Ramírez previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.

M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| | |
| 1. Marco de Referencia | 1 |
| 1.1 Antecedentes de la organización | 1 |
| 1.2 Descripción de la organización | 1 |
| 1.3 Ubicación de la organización (Descripción) | 3 |
| 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización | 3 |
| 1.5 Organización | 4 |
| 1.6 Visión | 6 |
| 1.7 Misión | 6 |
| 1.8 Programas Establecidos | 6 |
| | |
| 2. Marco Teórico | 8 |
| 2.1 Panificación | 8 |
| 2.1.1 Desarrollo | 9 |
| 2.2 Desarrollo social | 9 |
| 2.3 Planificación de desarrollo | 9 |
| 2.4 Planificación estratégica | 10 |
| 2.5 Dirección Municipal de planificación | 10 |
| 2.6 Agua | 11 |
| 2.7 Saneamiento | 11 |
| 2.8 Aguas Residuales | 12 |
| 2.9 Agua y saneamiento | 12 |
| 2.10 Agua potable | 13 |
| 2.11 Alimentación | 13 |
| 2.12 Seguridad | 14 |
| 2.13 Seguridad alimentaria | 14 |

| | | |
|---------|-----------------------------------|----|
| 2.14 | Seguridad alimentaria nutricional | 15 |
| 2.15 | Carencia de vitaminas y minerales | 15 |
| 2.16 | Desnutrición | 16 |
| 2.17 | Desnutrición crónica | 16 |
| 2.18 | Desnutrición aguda | 17 |
| 2.19 | Desnutrición moderada | 17 |
| 2.20 | Riesgo | 17 |
| 2.21 | Amenaza | 18 |
| 2.21.1 | Vulnerabilidad | 18 |
| 2.21.2. | Evaluación de amenaza | 19 |
| 2.21.3. | Gestión de riesgo | 19 |
| 2.22 | Recurso natural | 20 |
| 2.22.1 | Manejo sostenible de los recursos | 20 |
| 2.22.2 | Uso de suelo | 20 |
| 2.22.3 | Educación ambiental | 21 |
| 2.23 | Niñez y Adolescencia | 21 |
| 2.23.1 | Adolescencia | 22 |
| 2.23.2 | Maltrato infantil | 22 |
| 2.23.3 | Maltrato físico | 23 |
| 2.23.4 | Maltrato emocional | 23 |
| 2.23.5 | Abuso sexual | 24 |

3. Diagnóstico Institucional

| | | |
|-----|---|----|
| 3.1 | Justificación | 25 |
| 3.2 | Alcances | 25 |
| 3.3 | Metodología | 26 |
| 3.4 | Identificación de la situación de la institución o área de intervención | 27 |
| 3.5 | Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada | 30 |
| 3.6 | Justificación del problema o situación priorizada | 35 |

4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada

| | | |
|--------|--|----|
| 4.1. | Identificación de la propuesta o proyecto | 37 |
| 4.1.1. | Nombre de la propuesta o proyecto | 37 |
| 4.1.2. | Responsables de la ejecución | 37 |
| 4.1.3. | Ubicación geográfica | 38 |
| 4.1.4. | Duración estimada | 38 |
| 4.1.5. | Presupuesto estimado | 38 |
| 4.2. | Introducción de la propuesta o proyecto | 39 |
| 4.3. | Justificación de la propuesta o proyecto | 40 |
| 4.4. | Objetivos de la propuesta o proyecto | 40 |
| 4.4.1. | Objetivo General | 40 |
| 4.4.2. | Objetivos específicos | 41 |
| 4.5. | Desarrollo de la propuesta | 41 |
| 4.6. | Descripción de la población beneficiaria | 42 |
| 4.7. | Descripción de las actividades a desarrollar | 42 |
| 4.8. | Riesgos y sostenibilidad | 45 |
| 4.9. | Presupuesto | 45 |
| | Conclusiones | 48 |
| | Recomendación | 49 |
| | Referencias | 50 |
| | Anexos | 53 |

Lista de cuadros

| | | |
|--------------|---|----|
| Cuadro No. 1 | Descripción del FODA de la Dirección Municipal de Planificación | 27 |
| Cuadro No. 2 | Jerarquización de los problemas o necesidades de la DMP | 34 |
| Cuadro No. 3 | Cronograma de actividades de Dirección Municipal de Planificación | 44 |
| Cuadro No. 4 | Presupuesto de la propuesta o proyecto | 45 |

Lista de Gráficas

| | | |
|---------------|--|---|
| Gráfica No. 1 | Organigrama de la Municipalidad de San José Ojetenám, San Marcos | 5 |
| Grafica No. 2 | Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación | 5 |

Resumen

El presente Informe de Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se ejecutó en la municipalidad de San José Ojetenám, departamento de San Marcos, específicamente en la Dirección Municipal de Planificación. Es una institución que ejerce el gobierno local a través del Concejo Municipal y vela por la autonomía del municipio.

La práctica se realizó con el fin de establecer los principales problemas que afronta la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, oficinas y unidades técnicas con las que coordina entre ella la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, Unidad Técnica de Gestión de Riesgo, Oficina Forestal Municipal y Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, fue necesario realizar un análisis organizacional con enfoque sistemático, el cual ayudó a definir con exactitud el problema a solucionar. Dicho proceso es fruto del desarrollo de intervención de la practicante, misma que contó con el personal operativo de la DMP, oficinas y unidades técnicas.

El documento resalta los problemas encontrados, a través del análisis del FODA, con la participación del personal operativo se priorizó la propuesta de alternativa de solución siendo esta la Elaboración de Manuales de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación y Oficinas y Unidades Técnicas, con ello se pretende minimizar la problemática identificada, esta herramienta ayudará a estandarizar los procesos administrativos, a definir claramente las líneas de comunicación de autoridad y realizar las tareas de una forma más eficiente, de la misma manera les ayudará a brindar un mejor servicio a la población.

Introducción

Como parte de la proyección social de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, tiene como finalidad aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, mediante la intervención profesional dentro de un escenario social en esta ocasión, en la Municipalidad de San José Ojetenám, departamento de San Marcos, específicamente en la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas que la conforman. Esta institución permitió obtener una experiencia integrada de aprendizaje la cual se concluye con el presente informe de sistematización.

El informe está integrado por varios marcos en los cuales se sintetizan el estudio realizado en la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas, a continuación se detalla cada uno de ellos.

Marco Referencial: contiene una amplia investigación de las generalidades del municipio y municipalidad de San José Ojetenám tales como: antecedentes, descripción de la organización, ubicación, contexto, organigrama, visión, misión y programas establecida dentro de la organización.

El Marco Teórico, nos presenta el pilar fundamental de la investigación con enfoque teórico y antecedentes generales en los temas que aborda la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas con las que coordina para realizar sus labores diarias.

El Diagnóstico Institucional, nos brinda información de relevancia, la cual nos permitió conocer la realidad situacional, para obtener información amplia durante el proceso, se aplicó la técnica del FODA, análisis documental, entrevistas y la observación, estos elementos ayudaron a seleccionar uno de los problemas más relevantes que afronta la DMP, tomado en cuenta la viabilidad y factibilidad de la problemática priorizada.

Como respuesta a la problemática se plantea la propuesta o proyecto de solución priorizada: consiste en la elaboración de Manuales de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas, la cual permite el desarrollo eficiente y eficaz del que hacer municipal.

Finalmente se da a conocer las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos que complementa la información del informe de sistematización.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El Municipio de San José Ojetenám fue fundado el 23 de agosto de 1,848, fecha en que la iglesia católica celebra al Patrono San José; por su parte, el topónimo, Ojetenám proviene de raíces del mam, Ixjoyón que significa “tierra prodiga para la papa”.

La Oficina Municipal de Planificación fue creada en el año 2002 de acuerdo a lo establecido en las reformas del Código Municipal, el honorable Concejo municipal con fundamento en lo considerado por unanimidad de votos y por opinión personal de cada uno, acuerda y aprueban nombrar a la secretaria bilingüe Ingrid Fabiola Castañón Bautista para ocupar el cargo de coordinadora de la Oficina Municipal de planificación ya que se le consideraba como persona apta para dicho cargo.

Siendo sus atribuciones las establecidas en el artículo 95 del Código Municipal que dice, “el consejo municipal tendrá una Oficina Municipal de planificación que coordina y consolidará los diagnósticos, planes programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretaria del estado que integra el organismo ejecutivo, de la misma manera es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de la política públicas municipales”.

En el año 2010 se reforma el Código Municipal en donde las Oficinas Municipales de Planificación pasaron a ser Direcciones Municipales de Planificación por ello debe estar dirigida por un director con las funciones establecidas en el artículo 92 del Código Municipal.

1.2 Descripción de la organización

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se realizó en la Municipalidad de San José Ojetenám, específicamente en la Dirección Municipal de Planificación -DMP- que es la

responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. Entre las dependencias con las que coordina se pueden mencionar: Despacho Municipal, Secretaría y Tesorería Municipal, Unidad Municipal de Gestión y Riesgo, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal y Oficina Forestal Municipal.

La Dirección Municipal de Planificación Asesora y presta asistencia técnica a la Alcaldía, Concejo Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- cuya responsabilidad es coordinar, formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas y programas del Gobierno Central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la -DMP-.

La Municipalidad de San José Ojetenám orienta sus acciones por los siguientes valores:

Solidaridad, eje de los valores institucionales como fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad

Equidad, manifestada en primera instancia en el ofrecimiento de sus servicios sin distinciones de raza, credo o procedencia social como un aporte a la construcción de la democracia

Respeto a la Diversidad, basado en la convicción de la diversidad del ser, como elemento potenciador del desarrollo. Valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales de sus miembros y las formas de organización local, regional y nacional que caracterizan sus sedes. Su desarrollo implica, a la vez, la tolerancia y el pluralismo

Libertad, como valor inherente a la humanidad para buscar la verdad sin restricciones, producir el conocimiento y el progreso de la sociedad. Implica la conciencia del sujeto sobre sus intereses, derechos, deberes y responsabilidades políticas con un alto sentido de responsabilidad colectiva

1.3 Ubicación de la organización

El Palacio Municipal de San José Ojetenám se encuentra ubicada en el centro del municipio, frente al parque central, en la 3ra avenida 2-21 zona 4 a una distancia 60 km de la cabecera departamental de San Marcos; sus colindancias son Norte: Tectitán, municipio del departamento de Huehuetenango, Sur: Ixchiguán, municipio del departamento de San Marcos, Este: Concepción Tutuapa y Tejutla, Oeste: Tacaná, municipio del departamento de San Marcos. Para tener acceso al municipio, es necesario realizar el siguiente recorrido: partir de la ciudad capital, con rumbo y dirección sureste sobre la carretera que pasa por las áreas de Quetzaltenango, rumbo al departamento de San Marcos e Ixchiguán. Ésta carretera es considerada de primer orden, es decir, totalmente asfaltada y de doble vía.

El edificio municipal se encuentra ubicada en el centro del Municipio de San José Ojetenám, dentro de su infraestructura cuenta con 6 oficinas que albergan al personal de trabajo, siendo las siguientes: Despacho Municipal, Secretaria, Tesorería, Dirección de Planificación Municipal, Dirección Municipal de la Mujer, Gestión de Proyecto, Asistencia Municipal y Oficina Forestal.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

El municipio está constituido por 1 pueblo 74 comunidades divididas en aldeas, caseríos y parajes agrupadas. Se organiza en seis Micro-Región las cuales son: El Centro, Choanla, San Fernando, Laguna Grande y San Rafael Iguil. Las autoridades están integradas de la siguiente manera, alcalde municipal, cinco concejales titulares, dos sindico titulares dos concejales suplentes y un sindicó suplente.

En el municipio existe interés en los ciudadanos por participar en organizaciones para fines colectivos, dentro de las cuales podemos mencionar los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Consejo de Áreas Foréstales, Comité Nacional de Alfabetismo, Comité de Biblioteca, Asociaciones Deportivas, Asociación de Productores de Desarrollo Integral. Todas estas agrupaciones actúan con el fin común de fomentar el desarrollo y la solución de problemas

comunales, fortalecer la espiritualidad humana, velar por la seguridad ciudadana, conservar el patrimonio cultural de la comunidad y fomentar el desarrollo integral de los pobladores.

La máxima autoridad en cada una de las comunidades es el Alcalde o Alcaldesa auxiliar, el cual es propuesto y electo cada año por la asamblea comunitaria. El período del cargo es de un año y la persona elegida representa a la comunidad ante la corporación municipal y demás funciones a nivel interno de la resolución de conflictos o de consulta ante problemas comunitarios y familiares. De la misma manera está integrada por el Órgano de Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que participa activamente en la toma de decisiones dentro del proceso de desarrollo de su comunidad.

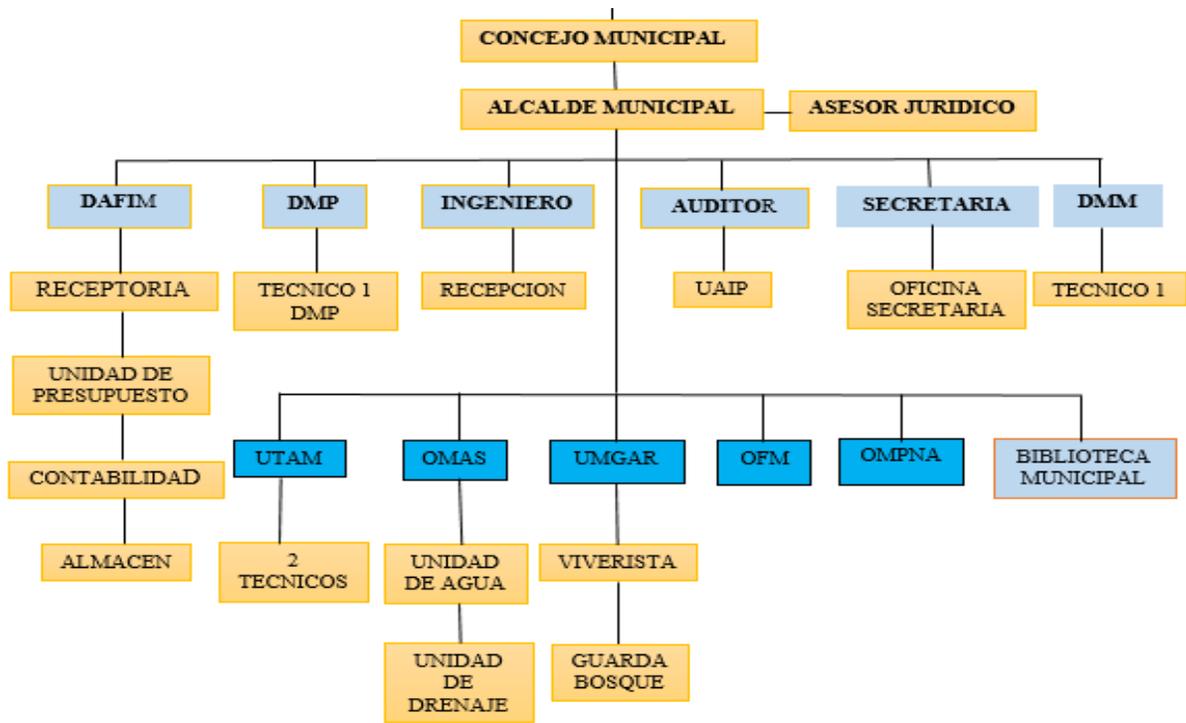
Se cuenta con una Coordinación Técnico Educativa -CTA- y Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. Existente potencial para mejorar las condiciones educativas por la participación de diversas ONG con fondos destinados a infraestructura, material y mobiliario para educación. En materia de salud, se cuenta con personal presupuestado en el Centro de Atención Permanente -CAP-, con 2 ambulancias, 3 puestos de salud y 5 unidad mínima, además se cuenta con la colaboración voluntaria de comadronas con equipo adecuado para prestar servicios de partos, además de existen diversos programas de salud preventiva y curativa impulsada por gobierno central.

1.5 Organización

La Municipalidad cuenta con un organigrama que refleja la estructura en la cual operan actualmente.

Grafica No. 1

Organigrama de la Municipalidad de San José Ojetenám, San Marcos



Fuente: Dirección Municipal de Planificación (2018)

Grafica No. 02

Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación



Fuente: Dirección Municipal de Planificación (2018)

1.6 Visión

Somos una institución con don de servicio, responsable y honesta que trabaja por el desarrollo integral del municipio, mejorando la prestación de bienes y servicios con calidad, fortaleciendo la autonomía, propiciando la sostenibilidad en beneficio de los habitantes del municipio.

1.7 Misión

Ser una institución responsable, que vela por el cumplimiento de sus políticas municipales, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República, el Código Municipal, la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y demás leyes vigentes del país; impulsando el desarrollo integral de la población de una manera eficaz y eficiente prestando los servicios públicos, optimizando los recursos públicos, optimizando esfuerzos y recursos a través de una buena coordinación interinstitucional y la participación efectiva de los diferentes sectores organizados en el territorio y población general.

1.8 Programas Establecidos

Los programas o áreas con las cuales trabaja la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San José Ojetenám son las siguientes:

- Unidad Técnica Agropecuaria Municipal: ejecuta proyectos agropecuarios, desarrollando actividades de conservación, fortalecimiento, comercialización de la producción agrícola y pecuaria en las diferentes comunidades, centros educativos que se tiene bajo cobertura, además coordina actividades en conjunto con las instituciones que tiene presencia en el municipio.
- Oficina Municipal de Agua y Saneamiento: maneja los servicios públicos y servicios del sistema de agua, registra el consumo de agua domiciliar a través de micro medidores,

monitoreo de sistema de cloración. Protección de cuencas, mantenimiento del sistema y acciones en el área rural apoyando en la organización de comisiones de agua y saneamiento

- Unidad Municipal de Gestión de Riesgos a Desastres: es la responsable de coordinar institucionalmente las acciones de proyectos y programas en caso de emergencia o desastres para mitigar o reducir el riesgo a corto mediano y largo plazo
- Oficina Forestal Municipal: contribuye con la formulación y realización de planes en manejo de promoción de los programas de incentivo forestal que vela por el cuidado de los bosques, así como el aprovechamiento ilegal. Producción de plantas forestales con el fin de forestar las fuentes de nacimiento de aguas en el municipio
- Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia: esta oficina coordina capacitaciones en los temas de violencia intrafamiliar, protección a la niñez y adolescencia derechos fundamentales de niños y niñas y sus consecuencias en la misma, verificando la fijación de la pensión alimenticia

2. Marco Teórico

El presente capítulo del Marco Teórico se da a conocer los conceptos que aplican en la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Oficina municipal de Agua y Saneamiento, Unidad Técnica Agropecuarias, Unidad Técnica Municipal de Gestión de Riesgo, Oficina Forestal Municipal y Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia con las cuales desarrollan la obtención de resultados en beneficio a la ciudadanía.

2.1. Planificación

Formoso (2012)menciona:

Planificar es pensar en futuro deseable, algo que se debe de lograr prever una serie de acciones y organizar los pasos para lograr un fin e identificar los recursos necesarios para realizar las acciones, y prever como evaluar procesos y resultados (p.2)

Es una palabra que enfoca toda una gama de ideas, pero centrándonos en el tema a tratar, esta planificación basada en el desarrollo económico, social e intelectual, viene desde el gobierno central, en base a asignación presupuestaria, efectuando proyectos, los cuales se enfocaran en primera mano por los ejes priorizados de la Política General de Gobierno -PGG- dada la necesidad de la población o sujeto priorizado, por ejemplo seguridad alimentaria, infraestructura, educación y salud.

La planificación se refiere a las acciones llevadas a cabo para comprender el análisis de una situación, el establecimiento de objetivos, formulación de estrategias que permiten alcanzar dichos objetivos, el desarrollo de planes y proyectos de acción que nos facilita comparar los resultados obtenidos con los planificados.

2.1.1. Desarrollo

"El desarrollo satisface las necesidades humanas aumentando el potencial productivo y asegurando la igualdad de oportunidades para todos; se puede lograr el desarrollo únicamente si la evolución demográfica está en armonía con el cambiante potencial productivo de los ecosistemas" (Gilbert Rist, 2002, p.32)

El desarrollo como una actividad humana, asegura la igualdad de oportunidades para todos en general, es parte esencial de la vida humana, el derecho a tener las mismas condiciones de vida con el fin de la superación de los individuos.

2.2. Desarrollo social

“(…) El desarrollo social, en cierta forma, sería el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingresos disponibles, accesos a servicios sociales” (Mallarino, 2004, p. 13)

El desarrollo social podemos entenderlo desde diversos puntos de vista, por ejemplo, infraestructura o económico para su mejor comprensión, generando empleo, seguridad y salud, pero podemos verlo desde un punto de vista intelectual, con mejor acceso a la educación, obtendremos mejores oportunidades laborales, bajo este pequeño análisis vemos que el propósito es una mejor calidad de vida para la población guatemalteca, y enfocando el desarrollo en uno de esos puntos, se logra de forma eficaz, y a su vez se crecen o fortalecen las demás áreas.

2.3. Planificación de desarrollo

Poveda Gómez (2008)

La planificación de desarrollo es un mero ejercicio académico que busca discutir y establecer un conjunto coherente de proyecciones macroeconómicas y sociales, sino que

constituye un espacio Político de construcción de decisiones que afectan al colectivo de cara a lograr la creación de un proyecto de desarrollo políticamente deseado (p. 55).

La planificación de desarrollo, es el medio en virtud del cual, se crea un espacio específicamente en busca de toma de decisiones para promover el desarrollo social en una determinada región, este tipo de planificación intenta mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

2.4. Planificación estratégica

Armijo (2019) afirma:

La planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al común que deban recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone en entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (p.5)

Esta planificación estratégica es de suma importancia para el desarrollo de un país, comenzando desde la parte local, la cual compete a la municipal, y el gobierno de Guatemala en base a planes generales, nacionales y políticas publicas trata de velar por el desarrollo de las comunidades más vulnerables, para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

2.5. Dirección Municipal de Planificación

(Ley del Código Municipal No. 12, 2002) menciona que “La Dirección Municipal de Planificación -DMP- es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes,

programas y proyectos de desarrollo del municipio con apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del Estado que integran el organismo ejecutivo” (p. 27)

La Dirección Municipal de Planificación, de San José Ojetenám es una entidad que tiene como finalidad primordial brindar la información necesaria para la formulación y promover las políticas públicas municipales. La actividad que realiza tendrá siempre como objetivo primordial lograr el desarrollo municipal, para fortalecer las políticas públicas, que servirán de base para la prestación de servicios a los pobladores.

2.6. Agua

Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, 2017). El agua es uno de los elementos vitales para cualquier forma de vida, en nuestro planeta y se considera agua aprovechable o agua dulce, presente en los ríos, lagos y corrientes subterráneos (p.8)

El agua es un elemento indispensable para la vida humana, el agua debe ser puesta a disposición de la población de forma segura ya que de esta forma contribuye la limpieza de los alimentos que se consumen y a la higiene generalmente hablando. La falta de agua agrava los cuadros de desnutrición puesto que las diarreas o intoxicaciones alimentarias no permiten la correcta absorción de los nutrientes.

2.7. Saneamiento

“El saneamiento implica el acceso y la utilización de servicio e instalaciones para la eliminación de excretas y aguas residuales que aseguren la privacidad y la dignidad y que garantice un ambiente limpio y saludable para todos” (Montbrillant, 2008, p.2)

El saneamiento permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales para tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de la población asegurando la calidad de vida de la población.

2.8. Aguas residuales

Pérez (2006) indica que:

Pueden definirse, las aguas residuales como, el conjunto de aguas que llevan elementos extraños bien por causas naturales, bien provocadas de forma directa o indirecta por la actividad humana, estando compuestas por una combinación de, Líquidos de desagüe de viviendas, comercios, edificios de oficinas e instituciones, Líquidos efluentes de establecimientos industriales, Aguas subterráneas, superficiales y de lluvia que discurren por calles, espacios libres y tejados y azoteas de edificios que pueden ser admitidas y conducidas por las alcantarillas (p.68)

Llamamos aguas residuales a las aguas que resultan después de haber sido utilizadas en nuestro domicilio, en las fábricas o en actividades ganaderas, es por ello que la Oficina Municipal de Agua es la encargada de velar por las aguas residuales para que sean manejadas de una forma adecuada, evitando cualquier tipo de enfermedades a la ciudadanía.

2.9. Agua y saneamiento

El agua y el saneamiento deben ser puestos a disposición de la población de forma segura ya que de esta forma se contribuye a través de la limpieza de los alimentos que se consumen y a la higiene generalmente hablando. La falta de agua y sanitariamente en determinado momento agrava los cuadros de desnutrición puesto que las diarreas o intoxicaciones alimentarias no permiten la correcta absorción de los nutrientes. Es por ello que el agua cristalina no es igual a

agua sanitariamente segura, para que el agua cristalina sea sanitariamente segura debe desinfectarse.

2.10. Agua potable

Según el MARN en coordinación con Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, 2017) llamamos agua potable al agua que podemos consumir o beber sin que exista peligro para nuestra salud. El agua potable no debe contener sustancias o microorganismos que puedan provocar enfermedades o perjudicar nuestra salud (p.23).

El uso del agua potable, es de suma importancia, para la preservación de la vida, tanto humana como animal. Corresponde a las autoridades locales, comunales, o quienes tengan a su cargo la distribución de este vital líquido, su debida cloración y purificación, para evitar daños nocivos en la salud de los pobladores que la consumen.

2.11. Alimentación

Fernández (2000) afirma:

Se define como alimentación el conjunto de acciones que permiten introducir en el organismo humano los alimentos, o fuentes de las materias primas que precisa obtener, para llevar a cabo sus funciones vitales. La alimentación incluye varias etapas: Selección, Preparación e Ingestión de los alimentos. Consiste en un proceso voluntario (p.1)

Podríamos definirla como una acción, que realiza el ser humano, de suma importancia para su supervivencia, y no solo corresponde a la humanidad como tal, sino a todo ser con vida, razón que lleva resaltarla en los normados nacionales e internacionales.

2.12. Seguridad

Griffiths (2000) Menciona:

Es una condición que permite lograr el normal funcionamiento de las actividades de un estado respecto de sus principios misiones, dentro de las cuales se encuentra el desarrollo nacional y el bienestar de la persona humana, para asegurar el logro del bien común nacional (p.157).

La seguridad puede ser entendida como una caracterización a la ausencia de riesgo, por ello el estado y sus instituciones garantizan a la ciudadanía a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, a la erradicación de violencia y derechos alimenticios adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

2.13. Seguridad alimentaria

Según el programa Especial para la Seguridad Alimentaria (2011) refiere:

la seguridad alimentaria nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo (p. 2)

La seguridad alimentaria es de suma importancia a nivel local, municipal y nacional y comienza en el mismo instante en que se compran los productos, el proveedor debe medirse en frescura, buen mantenimiento y adecuada temperatura en los productos alimenticios.

2.14. Seguridad alimentaria nutricional

El Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (2011), comenta que:

La Seguridad Alimentaria Nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (P.2)

La seguridad alimentaria nutricional, es que toda persona tenga acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho de cada pueblo al definir sus propias políticas agrarias y alimentación apropiada y fundamental a todas las personas a no padecer hambre.

2.15. Carencia de vitaminas y minerales

UNICEF, (2011) menciona que:

“La desnutrición debida a la falta de vitaminas y minerales (micronutrientes) se puede manifestar de múltiples maneras. La fatiga, la reducción de la capacidad de aprendizaje o de inmunidad son sólo algunas de ellas” (p.9).

La carencia de vitaminas y minerales, provocan enfermedades como la anemia, esta condición se caracteriza por la falta de una alimentación adecuada, la que provoca fatiga, piel pálida, manchas a nivel de la piel, decoloración del cabello, muchas veces moretones, que al no ser tratado pueden agravar la situación de la persona.

2.16. Desnutrición

“La desnutrición es un conjunto de manifestaciones clínicas, alteraciones bioquímicas y antropométricas causadas por una ingesta deficiente y/o aprovechamiento biológico de macronutrientes ocasionado la insatisfacción de requerimientos nutricionales” (Escobar, 2014, p.8)

Tomando el tema de la desnutrición en sus diversas formas ha afectado a la población, empezando por la niñez su causas se deben en general a deficientes recursos económicos; es una enfermedad que no permite la absorción de los nutrientes necesarios, esto ocurre cuando no se ingiere alimentos y falta de consumo de esto hace que el cuerpo de una persona pierda más energías de calorías de las que consume.

2.17. Desnutrición crónica

UNICEF(2011) afirma que:

Un niño que sufre desnutrición crónica presenta un retraso en su crecimiento. Se mide comparando la talla del niño con el estándar recomendado para su edad. Indica una carencia de los nutrientes necesarios durante un tiempo prolongado, por lo que aumenta el riesgo de que contraiga enfermedades y afecta al desarrollo físico e intelectual del niño.
(p.9)

La desnutrición crónica es un proceso en virtud del cual la persona, en este caso los niños, se inicia un proceso de pérdida de nutrientes en el cuerpo por la mala alimentación. Esta condición puede ser peligrosa en la vida de un niño, la falta de alimentación adecuada y de los cuidados necesarios provoca esta condición, que al no ser tratados puede ser mortal. Es necesario que un para evitar la desnutrición crónica, se inicie un programa de alimentación adecuada desde temprana edad.

2.18. Desnutrición aguda

Escobar (2014)

Se manifiesta por bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una pérdida rápida de peso. Este tipo de desnutrición es recuperable, sin embargo, de no ser atendida oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo (p.10)

La falta de alimentación, unida a la descasa diversidad de alimentación es una de las principales causas de que los niños sufran la desnutrición aguda, se caracteriza por un peso muy bajo que pone en peligro la vida de la niñez y requiere de tratamientos urgentes y atención médica evitando la mortalidad.

2.19. Desnutrición moderada

Según UNICEF(2011) “Un niño con desnutrición moderada pesa menos de lo que le corresponde con relación a su altura. Se mide también por el perímetro del brazo, que está por debajo del estándar de referencia. Requiere un tratamiento inmediato para prevenir que empeore” (p.9)

Este tipo de desnutrición afecta también la condición de una persona, a falta de condición alimentarias adecuadas en la vida de una persona, es necesario que para evitar este tipo de desnutrición, se inicie por un régimen de alimentación adecuada ya diagnosticado, debe iniciarse con un plan de recuperación.

2.20. Riesgo

Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED(2015) “Es la probabilidad o posibilidad de que se produzca un desastre y sus consecuencias posibles, debido a

la interacción entre una o varias amenazas (terremotos, erupciones volcánicas, huracanes y otros) y la vulnerabilidad de personas, territorios” (p. 39)

Riego es la probabilidad de obtener daños que una comunidad o municipio puede sufrir como consecuencia de su vulnerabilidad cuando se presenta un peligro a amenazas. Todo ente o institución de gobierno, estatal o municipal, debe de tener un plan de riesgo, con ello, poder Prevenir, brindar seguridad a la población y evitar en un momento dado de pérdidas humanas.

2.21. Amenaza

Según el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional PESA(2011) dice que:

“Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales (p.6)

Alrededor del mundo, se viven amenazas naturales, de diversas índoles, que ponen en riesgo la vida de la humanidad, razón por la cual, el Estado debe prevenir acciones para minimizar las amenazas detectadas.

2.21.1. Vulnerabilidad

Según PESA (2011) “Las Características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores, sociales, económicos y ambientales” (p.6)

La vida en el planeta, es muy vulnerable, dada la magnitud de daños que se observan alrededor del mundo, que en la mayoría de casos la raza humana causa, es por ello que se pretende por

parte de diversas fuentes, hacer consciencia de nuestro actuar y no provocarnos más daños, que puedan ser irreparables.

2.21.2. Evaluación de amenaza

Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED(2004) “Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno se manifieste, con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables” (p.24)

En todo el país y comunidad como a nivel mundial, se mantiene el control de las posibles amenazas que puedan sufrir las personas y comunidades en los distintos territorios, emitiendo alertas para reducir daños, así como al darse uno de ellos, mantenerlo controlado, haciendo análisis constantes, para que el impacto se reduzca o se mantenga, todo ello en base a estrategias e integración institucional, estatal e internacional.

2.21.3. Gestión de riesgo

Según PESA (2011) menciona:

El Proceso sistemático de utilizar directivas administrativas, organizaciones y habilidades y capacidades operativas para poner en marcha estrategias y políticas, así como para mejorar las capacidades de cooperación para reducir los impactos diversos de los peligros y la posibilidad de una catástrofe(p.7)

Tal y como se indicó con antelación la CONRED, con presencia en los municipios o regiones, en colaboración institucional y municipal brindan alertas y prevén para reducir diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado y detectado por la sociedad.

2.22. Recurso natural

“Los recursos naturales factor del ambiente natural que pueda significar algún provecho al hombre tales como el agua, el suelo los minerales, la vegetación, los montes, el relieve, los animales y toda forma de vida silvestres” (Ricardo Russo, 2002, p. 1)

Se denomina recurso natural aquellos bienes y servicios que proporciona la naturaleza, sin alteración por parte del ser humano y que son válidos para la sociedad, para contribuir a su bienestar y desarrollo de una manera directa o indirecta llevando a cabo un emprendimiento.

2.22.1. Manejo sostenible de los recursos naturales

Carabinas (2009) refiere:

El manejo de los recursos naturales surgió con el término de sustentabilidad. En él se define a la sustentabilidad como una estrategia de uso de los recursos naturales que garantice la satisfacción de las generaciones presente sin afectar las necesidades de las generaciones futuras en forma” (p. 29)

El manejo sostenible de los recursos es la manera adecuada de cuidar el desarrollo de sistemas ambientales sostenibles de producción agrícola, pecuaria y forestal teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando la sobreexplotación para las futuras generaciones.

2.22.2. Uso de suelo

“el usos de suelo resulta de los asentamiento y las actividades productivas que se desarrollan sobre la cobertura del suelo para satisfacer las necesidades antrópicas (cultivos, ciudades, represas, etc.)” (Falcón García, 2014, p. 5)

Los suelos, según las zonas donde se ubican, comprende las acciones e intervenciones que realiza las personas sobre un determinado tipo de superficie para su producción o efectivo, idóneo para siembras, para reservas de bosques, pero dada la falta de acceso a tierra, se da el mal uso al suelo, sin descartar la explotación descontrolada de grandes empresarios, causando daños graves a los suelos y ríos que sirven de riegos.

2.22.3. Educación ambiental

Calderón (2011) menciona:

La Educación Ambiental debe entenderse como un proceso de aprendizaje que tiene como propósito facilitar la comprensión de las realidades del ambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; y su finalidad es la de generar una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia del individuo con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano(, p.17)

Al realiza campañas de concientización para que la flora se proteja y se preserve, jugando un papel muy importante las escuelas e institutos, los cuales deben de crear consciencia al alumnado para que este recurso vital sea protegido, como a nivel comunal, ya que en municipios existen Comités Forestales, demostrando con ello su interés en la protección de sus bosques.

2.23. Niñez

(Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia No. 27, 2003) “Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad.” (p. 2)

Se considera niño o niña desde su concepción hasta que cumple trece años. Este sector de la población es el que forma gran parte de ella, y vulnerable, es por esa razón que tanto las leyes del país como internacionales, velan por su protección, razón por la cual las Municipalidad adquirieron el compromiso de contribuir en el proceso de formación y fortalecimiento de ellos, ejecutando actividades de liderazgo, autoestima, participación ciudadana, salud, nutrición, educación sexual, prevención de la violencia, drogadicción y alcoholismo, abuso sexual, etc.

2.23.1. Adolescencia

Papalia, & Feldman (2001)

La adolescencia es un periodo de transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta. Por lo general, se considera que comienza alrededor de los 11 a 20 en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social(p.5)

La adolescencia es una etapa de la vida de la persona, en la que se está en desarrollo, es adolescente toda persona que no ha cumplido dieciocho años y es mayor a los catorce. La adolescencia es una etapa sumamente delicada en la vida del ser humano, ya que es la etapa en donde se define como será la personalidad de la persona en su adultez. Esta etapa de la vida, se caracteriza por ser una etapa e donde la persona está conociendo su potencial, su personalidad y actitud.

2.23.2.Maltrato infantil

San Martin (2014)

Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido a trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres de un tutor o de cualquier otra persona que le tenga a su cargo (p.8)

El maltrato infantil, es una manifestación de violencia ya sea emocional o física a un menor de edad, este se puede dar desde los malos tratos hasta puede llegar a los golpes, provocando lesiones al menor agredido. La situación puede darse en persona que tienen a su cargo menores de edad, como sus tutores, o quienes ejercen la patria potestad.

2.23.3.Maltrato físico

Se entiende como “cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el/la niño/a y adolescente o le coloque en grave riesgo de padecerlo” (Hernanz & otros, 2000, p. 16)

El maltrato físico es una de las formas de violencia que se ejerce sobre un apersona, que muy frecuentemente se da en el núcleo familiar, suele suceder por la desigualdad de condiciones, el agresor suele tener el control de la situación y provoca daño físico a la víctima.

2.23.4.Maltrato emocional

Hernanz & otros (2000)afirma:

Hostilidad verbal y/o para verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacciones infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro del grupo familiar(p. 16)

El maltrato emocional, puede provocarse palabras hirientes de una persona a otra. Los términos que se utilicen para dirigirse a otra persona son determinantes, si se trata con desprecio y de forma despectiva, faltándole al respeto, hiriendo sus sentimientos, esto puede provocar daño a nivel emocional, el cual debe ser tratado para asegurar la recuperación del auto estima.

2.23.5. Abuso sexual

“Cualquier clase de contacto sexual en un niño/a o adolescente por parte de un familiar/tutor, adulto u otro menor desde una posición de poder o autoridad sobre el/la menor” (Hernanz & otros, 2000, p. 16)

El abuso sexual es una de las formas de dañar la integridad sexual de la persona, es cualquier clase de contacto de una persona a otra, no importando que sea del mismo sexo. El abuso sexual puede ser cometido por cualquier persona, y puede darse tanto en el núcleo familiar hasta con personas que no se conocen con posterioridad. El abuso sexual conlleva afectación psicológica, física o emocional.

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

Como parte del pensum de estudio de la Universidad Panamericana Sede San Marcos, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, es de vital importancia evaluar el estado situacional de la Dirección Municipal de Planificación y dependencias con las que coordina para mejorar y lograr una institución de calidad, para identificar las problemáticas existentes, la realización del diagnóstico institucional, tiene como objeto encontrar los aspectos positivos y negativos dentro de la DMP.

La importancia de la realización del diagnóstico dentro de la DMP es que nos brindaron información sobre las condiciones, procesos y resultados con el cual logramos la identificación de la problemática para la formulación de un proyecto de solución para el fortalecimiento de la Dirección Municipal de Planificación y dependencias con las que coordina y lograr los resultados eficientes.

3.2. Alcances

Se realizara un diagnóstico institucional con la Dirección Municipal de planificación, oficinas y unidades técnicas con las que coordina en la municipalidad de San José Ojetenám.

Identificación de la problemática a través de la realización del FODA, de manera participativa con la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas con las que coordina.

Elaboración de una propuesta, de acuerdo a la problemática priorizada, que contribuya a disminuir la misma, dentro de la Dirección Municipal de Planificación.

Si es factible en el tiempo se realizará la ejecución de las propuestas de acuerdo a la problemática identificada.

3.3. Metodología

La metodología que fue utilizada en la segunda fase de la práctica profesional de Desarrollo Sostenible II con el fin de conocer las condiciones en que se encuentra la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas de la Municipalidad de San José Ojetenám.

Para la elaboración del diagnóstico de manera estratégica se realizaron reuniones de forma participativa con los coordinadores de las diferentes dependencias con que cuenta la Dirección Municipal de Planificación.

Como primer paso se realizaron convocatorias dirigidas a los coordinadores de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas para que asistan a dicha actividad durante la realización de diagnóstico.

El diagnóstico institucional fue realizado a través de un taller participativo en donde el personal de la Dirección Municipal de Planificación oficinas y unidades técnicas estuvieron presentes, como base principal se utilizó la técnica del FODA, de manera estratégica fue realizada con fichas de cuatro colores: amarillas para las fortalezas, verdes para las oportunidades, rosado para las debilidades y blancas para las amenazas, las fichas se le proporcionó a cada uno de los coordinadores para que pudieran brindar con más confianza la información las cuales pueden aportar ideas importantes para el futuro.

Para poder conocer un poco más de la Dirección Municipal de Planificación se realizaron entrevistas semiestructuradas a los coordinadores de las dependencias que no se encuentran bajo el mando de la DMP.

Ya recabada toda la información se procedió el inicio del vaciado de la información obtenida por cada una de las dependencias que conforma la -DMP- para obtener un amplio panorama de la institución, seguidamente se dio a conocer la socialización del FODA de manera ordenada con el director y coordinadores de las oficinas y unidades técnicas para que conozcan cada una de sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas para verificar o corrobora si no hizo falta otras informaciones de relevancia en beneficio a la institución.

Seguidamente se analizó toda la información y se procedió a la discriminación y jerarquización de los problemas que se tomaron en cuenta en el análisis que se justificó en la problemática priorizada de los problemas medulares que fue tomado en cuenta en la propuesta del proyecto.

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

Cuadro No. 1

Descripción del FODA de la organización Dirección Municipal de Planificación

A continuación se presenta el siguiente cuadro en donde podrá observar los resultados obtenidos, que fueron requeridos a través de la técnica del FODA, realizada al personal de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas con las que coordina.

| Fortalezas | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La DMP dispone de instrumentos como el plan Operativo Anual, Plan Operativo Municipal y Plan estratégico institucional • Cuenta con una Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria –COMUSAN- • Coordinación con el Concejo Municipal • Cuenta con organización de COMUDE, CONRED Y COLRED • Cuenta con herramientas y políticas estratégicas • Dispone con una diversidad de mecanismo institucional para realizar el trabajo comunitario | |

- Se cuenta con supervisor de obras y técnicos
- Monitoreo en la calidad de agua y desinfección
- La Oficina Municipal de Agua y Saneamiento cuenta con servicios públicos y de administración.
- Mejoramiento del servicio de agua potable en área rural y urbana
- Se cuenta con recursos humanos, financieros y físicos
- Personal capacitado en el área de la Unidad Técnica Agropecuaria Municipal
- Buena relación con el Concejo Municipal en cuanto a las diferentes actividades que se realizan en proyectos sociales.

Oportunidades

- Existencia de comité de Consejo Comunitario de Desarrollo
- Disponibilidad de apoyo institucional para desarrollar proyectos sociales
- Coordinación con líderes comunitarios para ejecución de proyectos
- Participación de practicantes en la Dirección Municipal de Planificación
- Las diferentes comunidades cuentan con integración de COCODE y líderes Auxiliares.
- Promueve participación con líderes comunitarios.
- Cooperaciones financieras de OGS y Organizaciones no Gubernamentales
- Mejorar la calidad de vida de la población
- Contar con escuela de campo agropecuario en las comunidades
- Coordinación con instituciones en proyectos sociales y de capacitación como el Ministerio de Agrícola y Ganadería Alimentaria
- Promotores agrícola y pecuario que capacitan en las comunidades
- Se cuenta con experiencia en proyectos de reforestación en las diferentes comunidades y centros educativos
- Se cuenta con el apoyo de Word Visión e instituciones que conforma la red de protección de la Niñez y Adolescencia

Debilidades

- Falta de manual de funciones dentro de la dirección municipal de planificación.

- Baja implementación estrategias en la -DMP-que cumplan con la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo local
- Mala estructuración del organigrama de la municipalidad.
- Desinformación, falta de experiencia y desconocimiento de sus funciones laborales por la directora de la Dirección Municipal de Planificación
- La municipalidad no dispone de una unidad de administración del recurso humano, que asegure los procesos de selección, reclutamiento e inducción de capacitación del personal que va requiriendo, de manera que su adaptación a la organización y funciones sea ágil y eficiente
- Poco de personal de campo en la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas para cubrir las actividades rurales
- Carencia de equipo tecnológico moderno en perfilación de proyectos en la DMP
- Falta de utilización del instrumento del Plan de Desarrollo Municipal
- Existe desconocimiento en legislación municipal por parte de los líderes comunitarios
- Escasa participación de mujeres y jóvenes en organizaciones comunitarias
- Ausencia de estrategia definida para la sostenibilidad de proyectos ejecutados
- Personal de la Dirección Municipal de planificación sin herramientas estratégicas para la ejecución de actividades culturales
- No se priorizan adecuadamente los proyectos sociales de acuerdo a las necesidades de la población
- No se cuenta con un reglón presupuestarios para llevar acabo las diferentes actividades
- Falta de reuniones constantes por parte de del concejo municipal y Dirección Municipal de planificación a las Oficinas y Unidades Técnicas para verificar el rendimiento laboral.
- Falta de coordinación de actividades laborales entre Dirección Municipal de Planificación y las diferentes oficinas y unidades técnicas como: Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, Oficina Forestal

| |
|---|
| <p>Municipal y oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de semillas para la producción de plantas en las áreas rurales. • Extravió de documentos dentro de la Oficina Municipal Forestal Municipal • Falta de transporte para el traslado del personal municipal para realizar actividades en las áreas rurales. • Falta de capacitación a oficinas y unidades técnicas sobre instrumentos estratégicos de acuerdo a las áreas laborales • Limitadas realizaciones de eventos recreativos, deportivos e infantiles y juveniles en el municipio. |
| <p>Amenazas</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Descontento a la población sobre el funcionamiento municipal • Escasa participación de las organizaciones rurales en procesos de desarrollo comunitarios • Recorte de presupuesto del gobierno central a la institución • Alto índice de pobreza y pobreza extrema en algunas comunidades • No se logra el alto impacto en la ejecución de los proyectos • Cambio del personal constante por las autoridades superiores y campañas políticas • No se cuenta con la disposición final de desechos solidos • Desorganización y falta de intereses en los grupos comunitarios • Mal uso de los recursos naturales por las áreas rurales y Urbana |

Fuente: Elaboración propia con base a información recabada (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

La ejecución del análisis permitió conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que exponen las problemáticas identificadas en el FODA y los resultados se presentan a continuación:

A través de la realización del FODA la Dirección Municipal de Planificación y las diferentes dependencias con las que coordina, podemos identificar las siguientes fortalezas, que permitirán contribuir a disminuir los problemas que se presentan actualmente dentro del área laboral, con ello disponen de instrumentos de vital importancia como el plan operativo anual, plan operativo municipal y con el plan estratégico municipal para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos, en elaboración de perfiles y planes de proyectos, cuentan con supervisión y técnicos de obras para el monitoreo y calidad de la misma, también cuenta con comisiones y organizaciones como la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria -COMUSSAN- identificado casos de desnutrición contribuyendo a concientizar a la población para intervenir y con ello logrando a disminuir la desnutrición.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- es la encargada de promover sistemáticamente la descentralización pública como la interinstitucional en el municipio, para conyugar al fortalecimiento de la autonomía a la priorización de necesidades y sus soluciones para el desarrollo; a la ciudadanía en general brindan el servicio de mejoramiento y desinfección del agua potable; cuentan con organizaciones de CONRED Y COLRED para mitigar la reducción de riesgos desastres provocadas por la naturaleza o la humanidad tanto en el área urbana y rural, así mismo los empleados públicos tienen acompañamiento y buena relación con el Concejo Municipal en cuanto a las actividades que realizan en los proyectos sociales.

Es importante destacar que la Dirección Municipal de Planificación tiene diferentes Oportunidades que le favorece en su entorno y permite obtener ventajas competitivas ya que es el ente principal en coordinar y consolidar diagnósticos, planes y programas de desarrollo; y uno de ellos es que las comunidades presentes dentro del municipio cuentan con integración de Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y alcaldes auxiliares quienes son los encargados de llevar propuestas de desarrollo a su comunidad.

Así mismo dentro del municipio disponen de apoyo institucional gubernamental y no gubernamental para desarrollar los proyectos sociales e infraestructuras, en coordinación con líderes comunitarios durante las ejecuciones, las oficinas y unidades técnicas coordinan

capacitación con instituciones como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentaria - MAGA- sobre hurtos familiares las cuales vienen a contribuir a obtener una adecuada alimentación, promoviendo la participación de las diferentes comunidades, contando con promotores agrícola y pecuario. Dentro del área ambiental se realizan ejecuciones de proyectos sobre reforestación en los diferentes centros educativos en área urbana y rural en temas de protección a niñez y adolescencia se cuenta con apoyo de Word Visión.

De acuerdo a la investigación y obtención de datos durante la realización del FODA con apoyo participativo de la Dirección Municipal de Planificación en coordinación con las dependencias técnicas, se obtuvieron las distintas debilidades, estos factores provocan una posición desfavorable y carencia de recursos, habilidades y actividades no desarrolladas positivamente, para el logro de los objetivos planteados, una de las debilidades más importantes es la falta de manual del funciones dentro de la Dirección Municipal de Planificación, ya que sin existencia de manual de funciones la persona encargada desconoce totalmente su quehacer dentro de la dirección la cual no le permite realizar su trabajo de acuerdo a lo establecido en las diferentes leyes y en su entorno social, y con ello no logran los objetivos, metas y proyectos planteados.

Otro de los factores que debilitan el quehacer de la DMP es la desinformación, falta de experiencia y desconocimiento de sus funciones laborales por parte de la directora encargada de la DMP y esto provoca que no se prioricen adecuadamente los proyectos sociales de acuerdo a las necesidades de la población y no se lleva a cabo la ejecución del instrumento del Plan de Desarrollo Municipal.

El organigrama municipal se encuentra mal estructurado, esto representa la división del trabajo en equipo, la falta de comunicación y reuniones constantes entre los integrantes del concejo municipal, Dirección Municipal de Planificación oficinas y unidades técnicas, para coordinar actividades y verificar problemas y necesidades existentes y presentar informes de rendimiento laboral con que cuenta la municipalidad.

Otras de las debilidades es el desconocimiento de la legislación municipal por parte de líderes comunitarios como los COCODES y alcaldes auxiliares, por la falta de implementación de herramientas estratégica para la ejecución de actividades culturales, que cumpla con la participación de la misma, la cual afecta la participación de mujeres y jóvenes dentro de las organizaciones comunitarias por no contar con un presupuesto financiero amplio en las ejecuciones de las actividades y por la falta de voluntad por parte de la -DMP-, oficinas y unidades técnicas, situación que lleva a la población a vivir dentro del conformismo acomodándose a las condiciones de vida que les llevan a la cual limita su capacidad participativa y productiva en la sociedad

De acuerdo a los resultados obtenidos, las posibles amenazas encontradas dentro de la Dirección Municipal y las dependencias con las que coordinan provienen del entorno y que pueden llegar a atender contra la permanencia de la misma, el municipio dentro de sus comunidades cuentan con un alto índice de pobreza y pobreza extrema, causando inseguridad alimentaria y poca disposición de recursos para consumir, para mejorar esta situación es importante el impacto de ejecución de proyectos productivos, tomado en cuenta la escasa orientación en el área rural, provocando la baja participación ciudadana, producto de esto es que la mayoría de los proyectos carecen de herramientas para la sostenibilidad a largo plazo, y el cambio de personal constante por las autoridades superiores y campañas políticas.

Existe recorte del presupuesto del gobierno central a las instituciones presentes en el municipio, es una de las causas por la cual no se cuenta con recursos, materiales y económicos, para cumplir los objetivos planteados para brindar una mejor calidad de vida.

A través del análisis realizado y los resultados obtenidos en coordinación con los integrantes de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades se priorizaron cinco problemas que se darán a conocer a continuación.

Cuadro No. 2

Jerarquización de los problemas o necesidades de la Dirección Municipal de Planificación

| Problemas o necesidad priorizada | Causas del problema priorizado | Consecuencia del problema priorizado |
|--|--|---|
| <p>Problema priorizado 1</p> <p>Falta de manual de funciones dentro de la Dirección Municipal de Planificación</p> | <p>Poco interés por parte de la directora de la Dirección Municipal de Planificación y del alcalde municipal como máxima autoridad para crear y poner en vigencia el manual que permite que todos los empleados municipales conozcan los procesos que conllevan las diferentes actividades</p> <p>Desconocimiento de sus funciones por parte de la directora de la Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>Descoordinación en actividades laborales con Autoridades municipales, Oficinas y Unidades Técnicas como: Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, Oficina Forestal Municipal y oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia</p> <p>Desconocimiento de la línea de mando dentro de la municipalidad</p> | <p>Los trabajadores municipales desconozcan las funciones, los procesos y procedimientos tanto administrativo como financiero que debe de llevar dentro de la estructura interna de la Dirección Municipal de Planificación y municipalidad</p> <p>La Municipalidad se encuentra en el ranquin número 0.2322.</p> <p>Deficiencia de comunicación entre autoridades municipales, DMP y dependencias.</p> <p>Inexistencia de evaluación del cumplimiento de trabajo por autoridades y DMP.</p> <p>Conflictos laborales y personales dentro de la municipalidad</p> <p>Inadecuada comunicación entre el personal operativo</p> |
| <p>Problema priorizado 2</p> <p>Mala estructuración del organigrama de la municipalidad.</p> | <p>Estructura inadecuada para la organización en relación a los resultados que se desean obtener</p> <p>Personal asignado no apto para</p> | <p>Falta de comunicación y trabajo en equipo para el buen funcionamiento de una buena organización</p> <p>Falta de información en el entorno de</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | desarrollar sus funciones y responsabilidades sobre el resto del personal | trabajo |
| Problema priorizado 3 Falta de utilización de instrumentos del plan de desarrollo municipal. | Ambigüedad en documentos existentes por personas que laboran dentro de la Dirección Municipal de Planificación y dependencias | No existe interés por parte del personal en conocer los documentos que favorecen a la municipalidad. |
| Problema priorizado 4 Baja implementación estrategias en la -DMP- que promueva la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE- | Desconocimiento de la directora de la -DMP- en coordinación intersectorial con autoridades municipales, e instituciones para abordar temas sobre participación ciudadana, desarrollo social y comunitario -No cuenta con herramienta que permita promover acciones orientadas a motivar la participación de los líderes comunitarios de desarrollo rural | Débil participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y grupos de mujeres organizadas para el desarrollo social Desinterés de los grupos organizados y población en general en participar en capacitaciones |
| Problema priorizado 5 Existe desconocimiento de legislación municipal por parte de líderes comunitarios | Falta de herramientas por la DMP que ayude a ser un ente del conocimiento para promover capacitación participativa a los líderes comunitarios para orientarles sobre leyes que les ampara. | Escasos de techo presupuestario, no se logra la participación activa de la población Inexistencia de recursos didácticos dentro de las oficinas y unidades técnicas |

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.6. Análisis del Problema Priorizado

De acuerdo al resultado de la información del diagnóstico se priorizaron y jerarquizaron los diferentes problemas obtenidos de acuerdo a las debilidades encontradas, se realizó el análisis respectivo con el personal operativo, en equipo socializaron la importancia de priorizar la elaboración de los manuales de funciones de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas.

Las principales causas que origina la falta de manual de funciones de acuerdo a los puestos asignados, de acuerdo a la investigación la municipalidad de San José Ojetenám se encuentra en el ranquin número 0.2322 esto trae consecuencias a que el personal operativo desconoce totalmente su quehacer dentro de la dirección la cual no le permite realizar su trabajo de acuerdo a lo establecido en las diferentes leyes y en su entorno social, y con ello no logran los objetivos, metas y proyectos planteados, otro de los factores es la desinformación falta de experiencia y desconocimiento de sus funciones laborales por la directora encargada de la DMP.

Otra de las causas es el desinterés por parte de la directora de la Dirección Municipal de Planificación y del Alcalde municipal como máxima autoridad para crear y poner en vigencia el manual que permite que todos los empleados municipales conozcan los procesos que conllevan las diferentes actividades, esto afecta la descoordinación en actividades laborales porque se desconoce la línea de mando.

Es por ello la importancia de la elaboración del manuales de Funciones con ello ayudará a los funcionarios públicos a conocer el funcionamiento interno con lo que respecta a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución, asimismo Auxilia en la inducción del puesto y al adiestramiento facilitando la capacitación del personar ya que dentro de ella se especifica la descripción en forma detallada las funciones de cada puesto asignado, recordando que la Dirección Municipal de Planificación se considera como el medio que viabiliza la concretización de los objetivos que garanticen el desarrollo social y la modernización institucional. Y el ente regulador de todas las actividades de la Municipalidad, que busca alcanzar mejoras institucionales a través de la reestructuración de los procesos y sistemas, que son necesarios para la prestación de un mejor servicio orientado a los usuarios.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta

El problema seleccionado de acuerdo al diagnóstico realizado con el personal de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas, de la municipalidad de San José Ojetenám, según el análisis y jerarquización de los problemas, se priorizo con el personal la validación y factibilidad, del proyecto a ejecutar siendo este la Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas, de acuerdo a los puestos asignados, por lo que la elaboración debe partir de la construcción de una metodología de manera participativa, la realización permitirá contra restar los diferentes problemas organizacionales encontradas en la Municipalidad de San José Ojetenám

De acuerdo a lo planteado se explica cómo se observó la jerarquización de problemas, los problemas secundarios ya no serían problemas si se aplica o implementa lo que establece la elaboración de manual de funciones, por lo tanto, si se pone en práctica cada una de las funciones del personal las problemáticas existentes disminuirán.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas de la Municipalidad de San José Ojetenám, departamento de San Marcos.

4.1.2. Responsables de la ejecución

La elaboración del manual de funciones del personal operativo, será elaborada por la estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Panamericana, Sede San Marcos en coordinación con el personal de la Dirección Municipal de Planificación, del municipio de San José Ojetenám.

La presentación de las propuestas de los manuales de funciones ante el concejo municipal, los responsables serán el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas.

4.1.3. Ubicación geográfica

El edificio municipal se encuentra ubicada en el centro del Municipio de San José Ojetenám, dentro de ella se encuentra la Dirección Municipal de Planificación, está ubicada a una cuadra del parque central del municipio ya mencionada y a 60 km de la cabecera departamental de San Marcos; sus colindancias son Norte: Tectitán, municipio del departamento de Huehuetenango, Sur: Ixchiguán, municipio del departamento de San Marcos, Este: Concepción Tutuapa y Tejutla, Oeste: Tacaná, municipio del departamento de San Marcos.

4.1.4. Duración estimada

La duración de la realización del proyecto será ejecutada del mes de octubre a la primera semana de diciembre de año 2018. Dentro del proyecto quedará pendiente la aprobación del concejo municipal. Ya que debe someterse a punto de agenda y posterior certificación de acta la cual se realizara en enero del año 2019, por cantidades de vacaciones del personal.

4.1.5. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para la realización y elaboración de los manuales de funciones en el proceso de trabajo para la solución de la problemática planteada es la cantidad de Q1, 725.00. Que se utilizara en las actividades, recursos humanos, recursos materiales, movilización y gastos del proyecto.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La siguiente propuesta planteada en el presente documento tiene como objetivo primordial “Mejorar el desarrollo y fortalecimiento de la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San José Ojetenám, departamento de San Marcos, por medio de la Elaboración de Manuales de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas según los puestos asignados”, causa que surge del análisis de la situación institucional y operativa actual

El presente documento contiene la propuesta sobre la Elaboración del Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas, que permitirá proporcionar información de las funciones específicas, responsabilidades básicas que facilitarán los procesos de inducción del personal mediante lo siguiente: Identificación del puesto, la Consultoría de leyes que amparan los fundamentos de cada puesto, Elaboración de perfil de puesto específico, Realizar el desglose del contenido estratégico para la elaboración del manual de funciones, elaborar y validar las funciones del puesto, identificar las funciones principales, elaborar la misión del puesto y establecer las condiciones y coordinaciones principales y validación del manual de funciones con el personal operativo de la Dirección Municipal de planificación, oficinas y unidades técnicas con las que coordina

Es de vital importancia para la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas la presente propuesta que surge como una necesidad institucional, como parte del Pensum de estudio la realización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II impulsada por la Universidad Panamericana, sede San Marcos, permitirá a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social en Desarrollo Sostenible, aportar a la organización, concretando los conocimientos adquiridos en las aulas y propiciar su crecimiento.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

A través del estudio del diagnóstico realizado en la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas de la Municipalidad de San José Ojetenám, se priorizo la carencia de documentos importantes que sirven de bases en el que hacer municipal ya que Por el cambio constante de personal operativo y la falta de interés por parte del personal de la Dirección Municipal de Planificación y Alcalde municipal como máxima autoridad para crear y poner en vigencia el manual que permite que todos los empleados municipales conozcan los procesos que conllevan las diferentes actividades

En este caso es de vital importancia la priorización como proyecto a ejecutar la Elaboración de Manual de Funciones, ya que es un instrumento eficaz de ayuda para el desarrollo de la estrategia de la municipalidad, ya que determina y delimita los campos de actuación de cada área de trabajo, así como de cada puesto de trabajo; de la misma manera ayudará a conocer el funcionamiento interno con lo que respecta a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos, responsabilidades de su ejecución, asimismo Auxilia en la inducción del puesto y al adiestramiento facilitando la capacitación del personar ya que describen en forma detallada las funciones de cada puesto.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Promover el desarrollo y fortalecimiento organizacional de la Dirección Municipal de planificación, oficinas y unidades técnicas de la Municipalidad de San José Ojetenám, por medio de la Elaboración de Manual de Funciones.

4.4.2. Objetivos específicos

- Involucramiento del personal técnico administrativo en la elaboración del manual de funciones
- Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas y Unidades Técnicas con las que coordina de manera participativa
- Socialización de manual de funciones promoviendo el compromiso de todos los actores institucionales para su cumplimiento

4.5. Desarrollo de la propuesta

A continuación se presenta el desarrollo de la propuesta Elaboración de Manuales de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, Oficinas Unidades Técnicas del municipio de San José Ojetenám.

El primer paso de la propuesta es la elaboración del plan de trabajo, donde se detallan cada una de las actividades a realizar en la cual se contempla los procedimientos, metodologías y cronogramas de ejecución.

Seguidamente se realizará la identificación del puesto de cada oficina, unidades técnicas y Dirección Municipal de Planificación, para detallar adecuadamente la jerarquía lineal, la naturaleza y posiciones de cargo, Plasmando objetivos de largo plazo para su mejor funcionamiento. tomado en cuenta la naturales de la Dirección Municipal de Planificación establecida en Código Municipal en el artículo 96 en las que estable las diferentes funciones, se elaborara manuales de funciones dejando establecido mediante su organigrama desde el personal de la Dirección Municipal de Planificación dependencias como Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, Unidad Técnica de Gestión de Riesgo, Oficina Forestal Municipal y Oficina Municipal de Protección a la Niñez, luego procederá la

Presentación de Manuales de Funciones de la DMP, Oficinas y Unidades Técnicas de acuerdo al análisis del FODA en la institución se realizara la Validación de los manuales de funciones con el personal técnico administrativo.

Para finalizar el último pasó la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas realizaran la presentación de los manuales de funciones al Concejo Municipal para que se dé la aprobación y aplicación por el personal administrativo ya que es una herramienta de mucha utilidad en sus labores diarias y en mejoramiento de la municipalidad.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

- Los beneficiarios directos en este proceso es el personal técnico administrativo municipal las cuales son: Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Forestal, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal y Unidad Técnica Gestión de Riesgo los que han expresado las necesidades dentro de la institución. Ya que, con la elaboración de manuales de funciones, se pretende solventar las necesidades encontradas, esta herramienta ayudará a estandarizar los procesos administrativos, a definir claramente las líneas de comunicación de autoridad y realizar las tareas de una forma más eficiente, de la misma manera les ayudará a brindar un mejor servicio a la población alcanzando a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos y metas municipales.
- Los beneficiarios indirectos son los 19,149 habitantes del municipio de San José Ojetenám según el Censo Nacional de Población del año 2002. Al detectar el cambio en atención ciudadana que se les dará por los empleados municipales

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

El presente manual estará elaborado de una forma clara y sencilla, con el fin de orientar a los empleados, en la identificación de las jerarquías, las funciones de sus unidades y la descripción

de puestos que incluye las tareas que les corresponde desarrollar, para alcanzar las metas y los objetivos tanto de las unidades y los servicios como los de carácter institucional.

Pasos para la elaboración de manual de funciones de acuerdo al puesto específico:

- Para la elaboración de manuales de funciones no dejando a un lado los puestos de acuerdo a cada dependencia para el establecimiento de las diferentes funciones que le competen se llevan a cabo los siguientes pasos:
- Identificación del Puesto: ¿Dónde está situado y cómo se denomina un determinado puesto de trabajo en la Organización?
- Finalidad o Misión: ¿Para qué existe el puesto en la Organización? ¿Cuál es su razón de ser?
- Áreas de Eficacia/Resultados: ¿Qué resultados se esperan del puesto?
- Funciones / Actividades / Tareas: ¿Qué hace y en qué consiste lo que hace? ¿En qué funciones se agrupan sus actividades?
- Relaciones Jerárquicas y Funcionales: ¿Qué relaciones de funcionamiento tiene y el fin de las mismas?
- Responsabilidad: ¿Qué responsabilidades (económicas, presupuestaria, de costes, de supervisión, sobre datos confidenciales...) son inherentes al puesto?
- Condiciones de Trabajo. ¿En qué condiciones ambientales opera el puesto?
- Riesgos Potenciales: ¿Qué riesgos laborales conlleva el puesto de trabajo?

- Requerimientos del Puesto: ¿Qué características y capacidades debe reunir el titular del puesto para un desempeño exitoso?
- Competencias profesionales: ¿Qué competencias profesionales son necesarias para tener un rendimiento excelente en el puesto?
- Finalmente, considerar que el formato de las descripciones de los puestos contenidas en el manual de funciones puede ser muy variado, ajustándose a las características de cada organización
- Validación del manual de funciones con el personal administrativo de la Dirección Municipal de planificación, oficinas, unidades técnicas y municipalidad
- Acción que consiste en que con el equipo se muestra y consulta si reúne los requisitos y propósitos esperados del Manual de funciones de acuerdo a cada puesto, con lo cual se finalizaría el mismo, para solo darle forma específica y pasar a la actividad siguiente.

Cuadro No. 3

Cronograma de actividades de la Dirección Municipal de Planificación

| No. | ACTIVIDADES POR SEMANA | Octubre | | | | Noviembre | | | | Diciembre | | | | Enero | | | |
|-----|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|-------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Elaboración del plan de trabajo | X | X | X | x | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Identificación de perfil de puesto | | | | | X | x | | | | | | | | | | |
| 3 | Actualización del organigrama de la DMP | | | | | | | x | x | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración de manual de funciones | | | | | | | | | x | | | | | | | |
| 5 | Presentación de manuales de | | | | | | | | | | x | | | | | | |

| | | | |
|---|---|-------|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de trabajo • Identificación de perfil de puesto • Actualización del organigrama de la DMP | 1 reunión / 11 participantes / Alimentación 3 horas de trabajo | 30.00 | 330.00 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manual de funciones • Presentación de manuales de funciones al personal operativo. • Análisis de los manual de funciones | 1 reunión / 10 participantes / Alimentación 5 horas de trabajo | 30.00 | 300.00 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los manual de funciones • Validación de los manuales de funciones con personal operativo • Validación de manuales por autoridades municipales | 1 reunión 11 participantes Alimentación 6 horas de trabajo | 25.00 | 275.00 |
| Recursos Materiales | | | |
| Computadora | Alquiler por sesión | 30.00 | 60.00 |
| Cañonera | Alquiler por sesión | 35.00 | 175.00 |
| Papelógrafos y Marcadores | Varios | 60.00 | 60.00 |
| Impresión de documentos | Varios | 1.00 | 100.00 |

| | | | |
|------------------------------------|-------------|-------|-----------------|
| Recursos Humanos | | | |
| Capacitadora | n/a | | |
| Facilitadora | n/a | | |
| Movilización y gastos del proyecto | | | |
| Movilización | 8 viajes | 20.00 | 160.00 |
| Alimentación | 5 almuerzos | 20.00 | 100.00 |
| TOTAL | | | 1,560.00 |

Fuente: Elaboración con base a información de actividades realizarse (2018)

Conclusiones

La práctica permite al estudiante involucrarse profesionalmente en las diferentes acciones realizadas, durante el proceso se simplificó la sistematización de información más relevante para la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San José Ojetenám, departamento San Marcos, con lo cual se estableció la validez del trabajo realizado en el área municipal, aspecto importante de aporte a la institucional y ciudadanía.

Durante el proceso de la sistematización se proporcionó información relevante de la organización y del trabajo que realiza dentro de la municipalidad y comunidades donde se evidencia el enfoque que ejerce, no solo como una organización de desarrollo sino como el apoyo social que realizan en las comunidades.

Para la obtención de información del diagnóstico institucional, se obtuvo con mayor realce por la participación de coordinadores de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas que de manera eficaz y eficiente permitió conocer la problemática priorizada, para promover la solución de las demás identificadas aspecto que hace relevante la propuesta.

El personal administrativo de la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas aprobaron y priorizaron la propuesta de acuerdo a la problemática encontrada durante la elaboración del diagnóstico institucional, para contribuir a reducir las problemáticas identificadas.

Recomendaciones

Que el concejo municipal del municipio de San José Ojetenám, departamento de San Marcos apruebe y aplique en el manual de procedimientos administrativos en la Dirección Municipal de Planificación, oficinas y unidades técnicas, es una herramienta de mucha utilidad para el personal administrativo existente como para el nuevo ingreso.

La encargada de la Dirección Municipal de Planificación asume sus responsabilidades de acuerdo al manual de procedimientos administrativos en donde están establecidas sus funciones para el mejoramiento de la coordinación, comunicación y organización de sus labores diarias en mejoramiento de la municipalidad.

Las autoridades municipales asumen su responsabilidad de realizar la evaluación anualmente para verificar el desempeño al personal a su cargo.

Referencias

- Berghe y Culebras. C. (2010). *Nutrición Hospitalaria*. (vol.25). Madrid, España: [s.e].
- Carabinas, J. (2009). *Manejo de recursos naturales y calidad de vida*. México. O.F: [s.e].
- Calderón, R. (2011). *Educación ambiental*. [s.e]: Perú.
- San Martín, E. (2014). *Situación de desprotección y maltrato infantil, percepción de los niños y niñas*. Universidad de Cantabria: [s.e].
- Fernández, J. (2000). *Alimentos y nutrición*. [s.e]. [s.l]
- Formoso, M. (2013). *Que es planificación*. [s.l]. **recuperada de** <http://www.unsta.edu.ar/uploads/>
- Griffiths, E. (2000). *Seguridad en Latinoamérica*. Chile. [s.e].
- Gilbert Rist. (2002). *El desarrollo histórico de una creación accidental*. Universidad Complutense: Madrid. [s.e].
- Montbrillant. (2018). *Saneamiento, un imperio de los derechos humanos*. COHERE, WaterAid, COSUDE y UNABITAT. Ginebra: [s.e].
- Mallarino, U. C., (2004). *Del individuo al Estado, desarrollo social y bienestar*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. [s.e].
- Pepalia, D. O, Feldman, S. R. (2001). *Desarrollo humano*. (1ª .ed.). México
- Poveda Gómez, (2008). *Saneamiento, un imperativo de los derechos humanos*. Ginebra. Suiza: [s.e].

Ricardo Russo, (2002). *Recursos naturales, uso, conservación sostenible e investigación*.
Universidad EARTH. Costa Rica

Armijo, M. (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector Público*. [s.l]. [s.e].

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre. (2015). *Manual de gestión para la reducción de riesgo a los desastres en los procesos del desarrollo municipal*. Guatemala: [s.e].

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2004). *Manual de gestión para la reducción de riesgo a los desastres*. Honduras. [s.e].

El Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá INCAP. (2011). *Programa especial para seguridad alimentaria nutricional*. (3^a .ed.). Centroamérica.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Agencia de Cooperación Española JICA. (2017). *Manual de educación ambiental sobre el recurso hídrico*. Ciudad Guatemala: [s.e].

Universidad Panamericana. (2013). *Manual de estilo para elaborar opciones de egreso*. Guatemala. [s.e].

Congreso de la república de Guatemala (2003). Decreto Número 27-2003. *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Guatemala: [s.e].

Decreto Numero (2002). Decreto 12-2002. *Código Municipal*. Congreso de la República de Guatemala: [s.l] [s.e].

Escobar. (2014). *Factores asociados a la desnutrición en niños menores de 5 años*. Universidad San Rafael Landívar: [s.e].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Adolescencia una etapa fundamental*. Nueva York. USA: [s.e].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2002). *La desnutrición infantil*. España. Madrid: [s.e].

Pérez, C. (2006). *Tratamiento avanzado de aguas residuales para riego mediante oxidación con ozono: una alternativa ecológica*. 2,1-17:

Hernanz, A.E., Revuelto, F., Arazandi, G. J., Causante, G. T., Aguirre, G. J., Etxeberria, L. M., (2,000). *Maltrato y desprotección en la infancia y adolescencia*. Gobierno Vasco; departamento de Sanidad. [s.l] [s.e].

Guía Rápida Manual APA. (2018). [s.l] [s.e].

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria. (2011). *Seguridad alimentaria nutricional*. Unión Europea: [s.e].

Falcón García, O. (2014). Dinámica de cambio en la cobertura / uso del suelo, en una región del estado de Quintana Roo, México. (Tesis de maestría) Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [HTTP://123.248.9.195-ptd2014-enero-0707773-070773.pdf](http://123.248.9.195-ptd2014-enero-0707773-070773.pdf)

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

Como parte del pensum de estudio de la Universidad Panamericana Sede San Marcos, de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, se elabora el plan de trabajo en donde se detalla las diferentes actividades que serán ejecutadas en el proceso de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, teniendo como objetivo contribuir al fortalecimiento de las diferentes acciones que realiza la Dirección Municipal de Planificación - DMP- de la Municipalidad de San José Ojetenám ya que una de sus funciones es de mucha importancia para impulsar un buen gobierno en gestión administrativa municipal para el desarrollo integral de las personas.

Es de vital importancia contribuir en la -DMP- participando en las diferentes actividades con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación académica, utilizando métodos, técnicas e instrumentos que permitan evaluar esta dependencia y proponer una alternativa de solución a la problemática detectada.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica a través de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, fortaleciendo las diferentes acciones que realizan la Dirección Municipal de Planificación del Municipio de San José Ojetenám, San Marcos.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico participativo con miembros de la Dirección Municipal de Planificación, que permita fortalecer la institución mejorando la atención ciudadana
- Elaborar una propuesta que contribuya a reducir la problemática identificada dentro de la Dirección Municipal de Planificación
- Ejecutar un informe de sistematización de las actividades más importantes obtenidas durante el proceso de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II

3. Descripción del Centro de práctica

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se realizará en la municipalidad de San José Ojetenám, específicamente en la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- que es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. Entre las dependencias con las que coordina se pueden mencionar: Despacho Municipal, Secretaría y Tesorería Municipal, Unidad Municipal de Gestión y Riesgo, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal y Oficina Forestal Municipal.

4. Planificación de Actividades

A continuación, se presenta el cronograma de las diferentes actividades que se realizara durante el proceso de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II

Tabla No. 1
Cronograma de actividades

| No. | ACTIVIDADES POR SEMANA | SEPTIEMBRE | | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | | ENERO 2019 | | | |
|-----|---|------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Reuniones de Reforzamiento Teórico (Clases presenciales) | X | X | x | X | x | X | x | x | x | X | X | X | x | | | | | | | | |
| 2 | Inserción en la Institución | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Presentación del EPS en reunión de Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación y técnicos de las diferentes Oficina que integra la Municipalidad. | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración del plan de trabajo | | X | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Presentación del plan de trabajo | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Elaboración del marco referencial | | | | | x | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración del marco teórico | | | | | | | x | x | X | X | | | | | | | | | | | |
| 8 | Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica) | X | X | x | X | x | X | X | x | x | X | X | X | x | | | | | | | | |
| 9 | Trabajo de diagnóstico institucional | | | x | X | x | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Elaboración del diagnóstico institucional | | | | | | X | X | x | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Validación del diagnóstico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Elaboración de Diseño de Propuesta o proyecto | | | | | | | | | x | X | X | | | | | | | | | | |
| 14 | Presentación del Proyecto o propuesta | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | |
| 15 | Entrega del Informe Final de Práctica | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | |
| 16 | Revisión de Asesoría | | | | | | | | | | | | | x | X | | | | | | | |
| 17 | Realiza los cambios sugeridos por la asesoría | | | | | | | | | | | | | | | x | X | | | | | |
| 18 | Entrega de Informe final a la asesoría | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| 19 | Entrega por la asesoría a la sede | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | |
| 20 | Envío de sede a la sede regional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | |
| 21 | Envío de los informes por las regionales a la sede central de UPANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | |

Fuente: Elaboración propia (2018)

5. Metodología

Se implementará diferentes metodologías en cada una de las fases que requiere la Práctica Profesional de Desarrollo sostenible II para conocer las condiciones en que se encuentra la Dirección Municipal de Planificación. Durante la elaboración del plan de trabajo se procede a seleccionar, ordenar y diseñar todas las acciones procurando una utilización racional de los recursos disponibles para llevar a cabo el logro de cada uno de los objetivos planteados.

Para la elaboración del diagnóstico de manera estratégica se realizará reuniones de forma participativa con los coordinadores de las diferentes dependencias con la que coordina la Dirección Municipal de Planificación utilizando como base principal la técnica del FODA, con el objeto de identificarse claramente las dificultades o deficiencias con que cuenta la institución.

Para la realización de la propuesta se analizará los resultados que arrojará el diagnóstico validando acciones de solución que contribuyan a la disminución de la problemática que afecta a la Dirección Municipal de Planificación, de la misma manera se utilizará el análisis y la síntesis para la tabulación y redacción de toda la información que será concluida en un informe de sistematización.

6. Delimitación

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se ejecutará en el periodo comprendido del 27 de agosto al 29 de noviembre del año 2018, en la Dirección Municipal de Planificación en la Municipalidad de San José Ojetenám de departamento de San Marcos.

7. Responsable

La responsable de ejecutar la planificación será Ana Carolina Sandoval Ramírez, estudiante de la Universidad Panamericana de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

8. Supervisión

Durante el proceso de la Práctica Profesional la responsable de la supervisión será la Licenciada Azucena Ríos Martín, Directora Municipal de Planificación, de la Municipalidad de San José Ojetenám. Quien fue designada por el Alcalde Magno Víctor Roblero Bravo.

Anexo 2
Instrumentos utilizados

| Fecha | Descripción de la actividad | Responsable | Recomendaciones y/o observaciones | Firma |
|-------|-----------------------------|-------------|-----------------------------------|---|
| | | | |  |
| | | | |  |

Universidad Panamericana
“sabiduría, ante todo, adquiere sabiduría”
Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II
Entrevista Personal.

Respetable personal que labora dentro de la municipalidad, como parte del pensum de estudio de la Universidad Panamericana de la Carrera de Trabajo social, en la fase de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, estamos realizando una investigación ampliamente a través de la técnica del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con la finalidad recolectar datos importantes, para verificar los diferentes problemas que existen, y con ello nos permite fortalecer la institución mejorando la atención ciudadana. En virtud a lo anterior se le agradece de forma muy especial su colaboración para responder las cuatro preguntas. No está de más enfatizar que los datos que usted exponga, será tratado con profesionalismo, discreción y responsabilidad. Desde ya muy agradecida

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

AMENAZAS

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

Presentación de la practicante con Directora DMP



Fuente: Ana Carolina Sandoval Ramírez (2018)

Fotografía No. 2

Elaboración del FODA con personal administrativo



Fuente: Ana Carolina Sandoval Ramírez (2018)

Fotografía No. 3

Jerarquización del FODA por cada oficina y unidad técnica



Fuente: Ana Carolina Sandoval Ramírez (2018)

Fotografía No. 4

Priorización del problema con personal administrativo



Fuente: Ana Carolina Sandoval Ramírez (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia

Listado de asistencia de participantes en la elaboración de diagnóstico institucional.

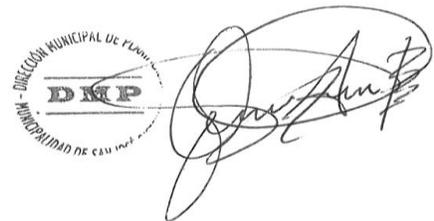


UNIVERSIDAD PANAMERICANA
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”
Práctica Profesional en Desarrollo Sostenible II

Actividad Realización del Diagnóstico Institucional

Lugar San José Ojetenam Fecha 11 de octubre de 2018

| No | Nombres y Apellidos. | Cargo | Teléfono | Firma |
|----|----------------------------|------------------------|-----------|-------|
| 1 | Dulcinder Bartolón Roblero | tecnico forestal | 46248617 | |
| 2 | Francisco Bivarre Amador | Funcionario | 48590593 | |
| 3 | Florivaldy Ramirez | Extencionista UTAM | 40618151 | |
| 4 | LISMAY HERNANDEZ ROBLEDO | TECNICO UTAM | 3038 8109 | |
| 5 | LILI GONZALEZ ROBLEDO | D.M. | 40898085 | |
| 6 | Audrey Filadire Robledo | Coordinador | 31853106 | |
| 7 | OSCAR DÍAZ LÓPEZ | Tecnico 1 | 53176260 | |
| 8 | Diver Francis Roblero | Tecnico 1 | 43245573 | |
| 9 | Azuena Rios | Directora Municipal | 3105577 | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |



Anexo 5

Aportes a la institución

Manual de Función de la Dirección Municipal de Planificación Municipalidad San José Ojetenám, San Marcos.

Introducción

La Dirección Municipal de Planificación se considera como el medio que viabiliza la concretización de los objetivos que garantice el desarrollo social y la modernización institucional.

Es el órgano administrativo de la municipalidad, encargado de emitir los lineamientos que permitan ejecutar la función de planificación en el ámbito municipal y controlar los planes, programas y proyectos, con la finalidad de lograr el desarrollo integral del municipio. Es el ente regulador de todas las actividades de la municipalidad, que busca alcanzar mejores institucionales a través de la reestructuración de los procesos y sistemas, que son necesarios para la prestación de un mejor servicio orientado a los usuarios.

Para poder llevar acabo la realización de estos objetivos, es de suma importancia que la Dirección Municipal de Planificación cuente con personal capacitado, trabajadores con conocimiento de planificación, obras y servicio sociales a los cuales se les asigna las diferentes funciones sobre la base de su experiencia y campo de acción.

Organización de la DMP: durante la identificación del organigrama de la municipalidad y Dirección Municipal de Planificación los empleados estaban inconformes, motivo por la cual se realizó una reunión con Alcalde y Concejo Municipal, Director de SMP, oficinas y unidades técnicas para informarle sobre la mala estructura, de acuerdo a la aprobación se procedió a la modificación del organigrama de la municipalidad y DMP de acuerdo a las leyes establecidas.

Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación



Fuente: Elaboración propia (2018)

Objetivo:

- Propiciar la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos, a efecto de optimizar el empleo de los recursos disponibles, tendentes a la materialización de las metas y consecución de los objetivos institucionales.

1. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación

- Propiciar y realizar investigaciones participativas para la identificación y priorización de necesidades del Municipio, a fin de proponer soluciones.
- Recopilar, clasificar y ordenar información del Municipio, para conformar un banco de datos y mantenerlo actualizado.

- Elaborar planes para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la Municipalidad.
- Verificar periódicamente que la ejecución de los programas se ajuste a lo planificado e informar a las autoridades municipales, sobre el grado de cumplimiento de los mismos.
- Asesorar a las demás unidades ejecutoras de la Municipalidad, como a las Alcaldes Auxiliares y representantes de organizaciones comunales (CONSEJOS DE DESARROLLO), en lo concerniente a la planificación, programación y evaluación.
- Elaborar proyectos a nivel de perfil, atendiendo de preferencia áreas prioritarias de desarrollo.
- Identificar fuentes de financiamiento para la ejecución de los proyectos, así como apoyar la gestión para su consecución.
- Realizar estudios socioeconómicos, administrativos, financieros y de otras índoles, para el fortalecimiento de la gestión municipal.
- Apoyar a la Secretaría Municipal, en la elaboración de la Memoria Anual de Labores.
- Estructurar y manejar un banco de proyectos a nivel de perfil, que facilite a las autoridades decidir sobre la orientación de las inversiones.
- Realizar otras funciones que por su naturaleza le competen.

2. Descripción del Puesto Director Municipal De Planificación

Descripción del Puesto:

Nombre Del Puesto:

Dirección Municipal de Planificación

Jefe Inmediato Superior:

Alcalde Municipal

Subalternos:

Secretaria de la DMP, Técnico en Perfilación e Infraestructura, Técnico en Participación Ciudadana y Gobernabilidad, Técnico Agropecuario, Técnico de Ambiente y Recursos Naturales.

Unidad administrativa a la

Que pertenece:

Dirección Municipal de Planificación

Naturaleza del puesto:

Trabajo técnico que consiste en producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación de planes, programas y proyectos, así como asesorar y apoyar a las autoridades municipales para la consecución de las metas y el logro de los objetivos institucionales.

Descripción de tareas:

El Código Municipal en su Artículo 96 asigna atribuciones a la Dirección Municipal de Planificación, las que se indican a continuación:

- Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos
- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas

- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes
- Mantener actualizado el catastro municipal
- Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa los servicios de un coordinador de sus oficinas municipales de planificación

En adición a las atribuciones descritas, el director realizará las tareas siguientes:

- Apoyar las acciones que realizan las Coordinadoras Interinstitucionales y Consejos de Desarrollo en sus diferentes Niveles
- Participar en reuniones trabajo en las organizaciones de las que forma parte la Municipalidad, así como dar seguimiento a los proyectos que ejecutan y actividades que realizan
- Asesorar y apoyar en la elaboración de planes de trabajo de grupos organizados del Municipio
- Elaborar plan de trabajo de la Dirección Municipal de Planificación para ser integrado al Plan Operativo Anual de la Municipalidad
- Recopilar información socioeconómica Municipio: la Cabecera Municipal y las diferentes comunidades rurales.

Especificaciones del puesto

Educación:

Poseer título a nivel Universitario. De preferencia con estudios en Trabajo Social, (o del área social), o una carrera de las Ciencias Económicas.

Experiencia:

Haber laborado tres (3) años como mínimo, realizando actividades relacionadas con la planificación, Coordinación inter institucional, elaboración de presupuesto, planes de trabajo y el desarrollo de proyectos.

Habilidades y destrezas

- Trabajo en equipo
- Expresarse con claridad tanto en forma verbal como escrita
- Tratar con personas de diferentes disciplinas
- Recibir instrucciones
- Manejar equipo de cómputo y programas de Windows office
- Tratar con subalternos
- Interpretar códigos, reglamentos y contratos
- Tomar decisiones
- Analizar y resolver problemas
- Capacitación de gestión de recursos

Otros:

- Idealmente hablar el idioma local o contar con personal especializado
- Buenas relaciones humanas

De la misma manera se realizaron los Manuales de Funciones de las Oficinas y Unidades Técnicas las cuales son: Oficina Municipal de Agua y Saneamiento. Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, Oficina de Reforestación, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, Unidad Municipal de Gestión de Riesgo; los manuales de funciones se realizaron con los siguientes lineamientos:

- Organigrama
- Objetivos

- Funciones de cada uno de las Oficinas y Unidades Técnicas
- Descripción de puestos
- Naturaleza del puesto
- Descripción de tareas
- Especificaciones del puesto.

Los Manuales de Funciones se entregaron a la Directora de Dirección Municipal de Planificación y diferentes oficinas para su aprobación relevante con el Concejo Municipal, de acuerdo a los lineamientos de universidad el anexo 5 tiene un máximo de 5 hojas.